

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 258

COMISIONES DE DEPORTES Y DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 31 de mayo de 2002

Término del artículo 113: 11 de junio de 2002

SUMARIO: Hechos de violencia que protagonizaron hinchas de distintos equipos de fútbol. Adopción de medidas tendientes a evitar los mismos. **Rivas (O.)** (109-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Seguridad Interior han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Rivas, O., por el que se expresa preocupación por los hechos de violencia protagonizados por hinchas de distintos equipos de fútbol; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda lleve a cabo en forma inmediata medidas tendientes a evitar los hechos de violencia extrema que protagonizaron hinchas de distintos equipos de fútbol y que arrojó hasta la fecha el resultado de tres muertos y varios heridos de distinta consideración.

Impedir que semejantes hechos se repitan y trabajar desde distintos organismos a fin de implantar una cultura de la no violencia.

Sala de las comisiones, 23 de mayo de 2002.

Antonio U. Rattin. – Fernando R. Montoya. – Roque T. Alvarez. – Angel E. Baltuzzi. – José L. Fernández Valoni. – Melchor A. Posse. – José C. Cusinato. – Fernando C. Melillo. – Alejandro

Balián. – Manuel J. Baladrón. – Daniel A. Basile. – Roberto G. Basualdo. – Fabián De Nuccio. – Alejandro O. Filomeno. – Nilda C. Garré. – Graciela I. Gastañaga. – Atlanto Honcheruk. – Julio C. Humada. – Carlos R. Iparraquirre. – Celia A. Isla de Saraceni. – Juan C. Lynch. – Aída F. Maldonado de Piccione. – Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Claudio H. Pérez Martínez. – Sarah A. Picazo. – Ricardo C. Quintela. – María del Carmen Rico. – Gabriel L. Romero. – Raúl J. Solmoirago. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Seguridad Interior al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Rivas, O., y atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, han resuelto viabilizarlo como proyecto de declaración y luego de un exhaustivo análisis le prestan su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1 – Declarar profunda preocupación por los hechos de violencia extrema que protagonizaron hinchas de distintos equipos de fútbol en la última semana y que arrojaron como resultado, al momento,

tres muertos y varios heridos de distinta consideración.

2 – Exhortar al Poder Ejecutivo nacional para que lleve a cabo en forma inmediata medidas tendientes

a evitar que semejantes hechos se repitan y para que se trabaje en implantar una cultura de la no violencia.

Olijela del Valle Rivas.